



ADENDA No. 2
CONVOCATORIA SENNOVA 2021
Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico

OBJETIVO: seleccionar los proyectos formulados en SENNOVA y conformar un banco de proyectos elegibles para su ejecución en la vigencia 2021, con el fin de dar respuesta a necesidades regionales de I+D+i identificadas y garantizar la sostenibilidad y desarrollo de actividades de las estrategias nacionales.

1. AJUSTE AL NUMERAL 11. CRONOGRAMA

El numeral 11 de los Lineamientos de la Convocatoria, señala:

Fechas importantes para tener en cuenta:

- *Agosto 28 del 2020: Apertura de la Convocatoria 2021.*
- *Septiembre 27 del 2020: Apertura del aplicativo para registro de proyectos.*
- ***Octubre 11 del 2020:*** *Cierre del aplicativo para el registro de proyectos. (Subrayas propias)*
- *Octubre 14 del 2020: Última fecha de recepción por parte de la Coordinación SENNOVA los Anexos 1A, 1B y 1C por medio de Comunicación interna de cada Regional.*

En procura de que los Centros de Formación concluyan el registro de los proyectos en el aplicativo dispuesto para el efecto, en consideración a las dificultades de acceso a la Plataforma que se presentaron el día 11 de octubre, se modifica la fecha de cierre del aplicativo en los términos que se indica a continuación:

Fechas importantes para tener en cuenta:

- *Agosto 28 del 2020: Apertura de la Convocatoria 2021.*
- *Septiembre 27 del 2020: Apertura del aplicativo para registro de proyectos.*
- ***Octubre 13 del 2020:*** *Cierre del aplicativo para el registro de proyectos.*
- *Octubre 14 del 2020: Última fecha de recepción por parte de la Coordinación SENNOVA los Anexos 1A, 1B y 1C por medio de Comunicación interna de cada Regional.*

Los demás términos de los Lineamientos de la CONVOCATORIA SENNOVA 2021 Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, se mantienen sin ninguna modificación.